DESCRIBIENDO EL GOBIERNO ABIERTO: ensayo de una medición

DESCRIBING THE OPEN GOVERNMENT: rehearsal of a metric

Jose Miguel Busquets¹, Francisco Geymonat²

Recebido em: 01/08/2018. Aprovado em: 05/10/2018.

Resumen

El propósito del artículo es proponer una métrica sobre el Gobierno Abierto y describir empíricamente cuanto y que tipo de Gobierno Abierto tienen varios de los países de la región (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay). A tales efectos, tomamos como evidencia para el mencionado cálculo los dos primeros Planes de Gobierno de Abierto desarrollados e implementados en los cuatro países, entre 2013 y 2016.

Palabras clave

Gobierno Electrónico; Gobierno Abierto; Métrica.

Abstract

The purpose of the article is to propose a metric on Open Government and describe empirically how much and what type of Open Government have several of the countries of the region (Argentina, Brazil, Chile and Uruguay). To this end, we take as evidence for the mentioned calculation the first two Open Government Plans developed and implemented in the four countries, between 2013 and 2016.

Key words

E-government; Open Government; Metrics.

¹ Doctorado en Ciência Política (Ciência Política e Sociologia) (1997-2000). Instituto Universitário de Pesquisas do Rio de Janeiro, Brasil. Título de la disertación/tesis: Análisis comparado de las reformas de la seguridad social en el Cono Sur y Bolivia. (1981-1995). Tutor/es: Renato Boschi. Obtención del título: 2002.

² Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. 2017. Tutor: José Miguel Busquets.

1 Introducción

El propósito del artículo es proponer una métrica sobre Gobierno Abierto y posteriormente describir cuánto Gobierno Abierto han desarrollado los diferentes países de la región (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay) y qué tipo de Gobierno Abierto han desarrollado esos países, es decir, qué aspectos o dimensiones se han privilegiado en cada caso.

A tales efectos, comenzaremos definiendo el Gobierno Electrónico, así como alguna de las métricas existentes para operacionalizarlo. En segundo lugar, definiremos qué es el Gobierno Abierto, veremos diferentes métricas, propondremos una propia y describiremos los resultados. Finalmente, se plantearán algunas consideraciones a modo de balance.

2 Gobierno electrónico

El gobierno electrónico ha sido definido como el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para promover la más eficiente y eficaz gestión del gobierno. Esto es, hacer más accesible el servicio gubernamental, a través del acceso público a la información y la rendición de cuentas ante los ciudadanos. Involucra información y servicios no sólo en la esfera del gobierno (G2G), sino también hacia los ciudadanos y el mundo de los negocios (G2C y G2B).

Uno de los primeros intentos de conocer el grado de desarrollo del gobierno electrónico se halla en los trabajos del politólogo West Darell, de la Universidad de Brown, quien construyó un índice compuesto de siete indicadores sobre los conceptos de: servicios on-line, servicios electrónicos (publicaciones, bases de datos), política de privacidad, política de seguridad, calidad informática del sitio web, modalidades de financiamiento (anuncios, pago por uso, pago por abono) y alcance público o interacción. Éste índice se desarrolló desde el 2001 y, a modo de ejemplo, para el año 2004, se analizaron 1935 sitios web de gobiernos de 198 países.

Otro trabajo que describe la situación de los distintos casos nacionales es "Benchmarking a Global Perspective" (Naciones Unidas, 2002) resultado de la colaboración entre la Sociedad Americana de Administración Pública (ASPA) y la División de Naciones Unidas para la Economía Pública y la Administración Pública (UNDPEPA) y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (UNDESA).

En esta investigación se utilizaron dos metodologías. En primer lugar, un análisis de los sitios web de los gobiernos nacionales; en segundo término, un análisis estadístico donde, además, se compara la infraestructura de las TIC y la capacidad de capital humano para 144 países miembros de Naciones Unidas.

Para la aplicación de la primera estrategia de análisis se establecieron cinco etapas del desarrollo del e-government, éstas son: *i)* la emergencia o surgimiento (establecimiento de los gobiernos on-line); *ii)* el incremento o perfeccionamiento (más información y más dinámica); *iii)* la interactiva (la posibilidad de bajar formatos e interactuar a través de mails);

iv) la transaccional (los usuarios pueden pagar servicios y hacer transacciones) y, *v)* la de amplia integración entre los servicios electrónicos a través de los cuerpos administrativos.

El índice de e-government considera el énfasis y balance de las condiciones que son más representativas de la capacidad de desarrollo de los países, la sostenibilidad y la provisión a tiempo de información relevante y servicios para todos los segmentos de la población. La forma de capturar este balance se hace a través de la medición de tres indicadores primarios que son: la presencia medible en la web, la infraestructura medible en telecomunicaciones y la medición de capital humano. Respecto a la infraestructura medible en telecomunicaciones se usan seis indicadores primarios con la capacidad de infraestructura en TIC en cada país.

En cuanto al capital humano, se pretende capturar la facilidad y la oportunidad para usar los sitios web. Concretamente, se utilizan tres indicadores, el índice de desarrollo humano (educación, viabilidad económica y salud), el índice de acceso a la información (se cuantifica el cambio en la interacción entre los ciudadanos y el gobierno) y el porcentaje de población urbana sobre la rural o grado de urbanización.

Con idénticos objetivos en el 2002 se desarrolló el informe de Cap. Germini Ernst & Young para la Comisión Europea que presenta los resultados de la segunda medición en formato de encuesta web sobre los servicios públicos electrónicos. La encuesta es parte del programa e-Europe, que tiene por objeto brindar los beneficios de la sociedad de la información a todos los europeos.

La medición es un ejercicio de referencia para 15 de los entonces estados miembros de la Unión Europea, a los que se les agregó Islandia, Noruega y Suiza. Se evalúa el porcentaje de servicios públicos básicos on-line que se encuentran disponibles. Esto permite analizar el estado del e-government, permitiendo también la posibilidad de comparar desempeños.

Más recientemente, en el 2005 se ha desarrollado una propuesta de medición que incorpora la dimensión jurídica realizada por un equipo de la Universidad de Zaragoza. En este trabajo se presenta la métrica LEFIS (Legal Framework for the Information Society) para el gobierno electrónico. La métrica parte de cuatro modelos conocidos: el Manual de Oslo, el modelo EFQU (European Foundation for Quality Managment Model), los estudios de usabilidad en la tradición de Nielsen consideración del respeto por aplicaciones concretas de los principios jurídicos de acción en regímenes democráticos. (APTICE y LEFIS).

Para la aplicación de la medición se propone una clasificación del gobierno electrónico en cinco dimensiones (actores y relaciones, nivel de intervención, áreas de intervención, procedimientos y políticas de desarrollo de las aplicaciones), cada una con diferentes categorías. Los indicadores propuestos se han clasificado en tres categorías; de entrada, de salida y de resultados.

La particularidad de esta forma de medición está dada por la existencia de indicadores sobre legislación y sentencias judiciales sobre administración electrónica Finalmente, la CEPAL en 2007 presentó un modelo que consiste en 21 variables agrupadas en tres dimensiones (determinantes, características y resultados); así como indicadores específicos para la medición de cada variable. El modelo de medición puede ser considerado como un marco general que señala dimensiones y variables a considerar en esfuerzos de evaluación a nivel

nacional, en una sola dependencia, proyecto o portafolio de proyectos. Veamos ahora el Gobierno Abierto.

3 Gobierno Abierto

El gobierno abierto promueve la transparencia, la colaboración y la participación. El concepto tiene como principales pilares (herramientas) la apertura de datos (datos abiertos, open government data) que viene dado por el libre acceso a los datos e información pública y la acción abierta (open action), que vendría dado por la participación de la ciudadanía y de otros actores, especialmente a través de medios como los "social media" y las redes sociales, pero no exclusivamente a través de los mismos.

En cuanto a la transparencia, a modo de ejemplo, tenemos las leyes de información pública que, en el caso de Suecia, datan del siglo XVIII, mientras que, en los Estados Unidos, data de 1966. Asimismo, cada vez más países reconocen y legislan sobre el derecho a la información ya que, según recoge la UNESCO, 1990 solo 13 países contaban con leyes al respecto, mientras que en los últimos años ya existen más de 90 leyes aprobadas y otras tantas en estudio en países de todo el mundo³.

Sobre la dimensión de participación, un ejemplo bien elocuente de ello son los presupuestos participativos.

Finalmente, como ejemplo de colaboración, tenemos la comparación entre lo que ha sido la elaboración de la Enciclopedia Británica, con decenas de miles de artículos en inglés, y la Wikipedia, con varios millones de artículos.

3.1 Open Government Partnership

Para ingresar en la Open Government Partnership (OGP, por sus siglas en inglés) los países tienen que cumplir con ciertos criterios mínimos de elegibilidad, a saber: transparencia fiscal, acceso a la información, publicación de información sobre funcionarios públicos electos o de alto rango y participación ciudadana.

Un primer intento para medir el Gobierno Abierto es el que realizara Ramirez Alujas con Nicolás Dassen y que publicara el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el 2014. En dicho trabajo se analizan los compromisos del 1er Plan de Acción de 14 países de América Latina según 5 ejes estratégicos: mejoramiento de los servicios públicos, incremento de la integridad pública, gestión más efectiva de los recursos públicos, creación de comunidades más seguras e incremento de la responsabilidad corporativa.

Los resultados de ese estudio rankean los 14 países de América Latina según el número de compromisos. Los primeros cuatro casos son México, Perú, Brasil y Colombia y los últimos cuatro casos son Uruguay, Paraguay, Panamá y Guatemala, como muestra el Cuadro 1.1.

Fuente: http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/acceso-a-la-informacion-publica/ Consultado el 13/06/2018.

Cuadro 1.1 - Ranking de países por cantidad de compromisos (BID, 2014)

País	Nro. De compromisos
México	55
Perú	47
Brasil	32
Colombia	27
República Dominicana	24
Costa Rica	23
El Salvador	21
Honduras	20
Argentina	19
Chile	19
Uruguay	18
Paraguay	15
Panamá	5
Guatemala	3

Fuente: Elaboración propia en base a BID, 2014.

Los compromisos analizados se concentraban en acceso a la información (94), servicios al público (62), participación de la sociedad civil (35), administración de los recursos públicos (29), transparencia foc. (26), control de corrupción (24) y compras públicas (17).

Una primera alternativa de métrica sobre el Gobierno Abierto es la que desarrollaron Oszlak y Kaufman, también en 2014. Estos autores elaboraron una clasificación de los compromisos con 7 categorías en función de una agenda temática construida inductivamente.

En el mencionado estudio, el objeto de investigación de referencia lo constituyen los compromisos incluidos en los primeros planes de acción de 14 países de América Latina y 12 países fundadores fuera de la región. Las 7 categorías son desagregadas en 32 subcategorías. Finalmente, examinaron el grado de desarrollo del Gobierno Abierto según 4 variables (datos abiertos, participación, articulación y colaboración).

Asimismo, el trabajo profundizó los temas destacados: datos abiertos, transparencia de la gestión, lucha contra la corrupción, participación ciudadana y su gestión interna y la mejora de la cultura interna para una gestión más abierta.

4 Una alternativa para la medición del Gobierno Abierto

Nuestra propuesta intenta facilitar la comparación entre países en cuanto a su trayectoria en el desarrollo de Gobierno Abierto, superando la visión univariada del análisis basado exclusivamente en la cantidad de compromisos asumidos.

Para ello, se plantea un análisis ponderado en base a tres variables. En primer lugar, se considera la variable "cantidad de compromisos" como indicador inicial y se lo pondera en base al "impacto potencial" de cada compromiso y del "grado de complimiento" del mismo. La ponderación surge del promedio matemático de los tres valores, obteniendo un número que nos permite ubicarnos a mitad de camino entre un valor absoluto por país y un valor relativo para la comparación entre países. Tal ponderación, entendemos, resulta más efectiva para la comparación que la simple consideración del número de compromisos.

Para la primera variable, cantidad de compromisos, cada compromiso asumido es una unidad de observación. Analizar los Planes de Acción Nacional de Gobierno Abierto nos da la posibilidad de tener una unidad de estudio uniforme entre los distintos países y sus procesos y peculiaridades, ya que el formato y las recomendaciones de OGP son las mismas para todos los países miembros.

En cuanto al grado de cumplimiento de cada compromiso, los datos fueron obtenidos en base a los informes oficiales e independientes de cada Plan de Acción. Los informes oficiales son elaborados semestralmente por los mismos gobiernos que asumen los compromisos, mientras que los informes independientes son elaborados, a medio término y al final del plazo de cada plan, por el Mecanismo de Revisión Independiente (IRM, por sus siglas en inglés), con participación de organizaciones de la sociedad civil de cada país.

Finalmente, consideramos el "impacto potencial" de cada compromiso, en tanto dato secundario, partiendo del último Informe IRM disponible para cada plan.

A cada compromiso se lo multiplica por el valor correspondiente de cada variable. Respecto al grado de cumplimiento, los valores son: "No iniciado" (0.25); "Limitado" (0.50); "Sustancial" (0.75) y "Completo" (1). Mientras que, para el impacto potencial, son: "Ninguno" (0.25); "Menor" (0.5); "Sustancial" (0.75) y "Transformador" (1). Por último, el valor final ponderado resulta del promedio matemático de los valores de las tres variables.

El índice agregado de cada país en determinada cantidad de Planes, resulta de la siguiente fórmula: "Gobierno Abierto = (Cantidad de compromisos + Grado de cumplimiento + Impacto potencial) / Cantidad de variables."

A los efectos de una primera experimentación con el índice propuesto, se eligieron los dos primeros planes de acción de cuatro países del cono sur: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Los números obtenidos dan cuenta, en términos generales, del esfuerzo absoluto de los países en materia de Gobierno Abierto, intentando evitar la sobrevaloración de planes cargados de gran cantidad de compromisos superfluos o poco viables, o la subestimación en

⁴ Transcripción de la fórmula para el valor del índice, Busquets y Geymonat, 2017.

caso de contar con pocos compromisos que -no obstante- pudieran resultar de mayor impacto.

IV.I – Cuánto Gobierno Abierto tienen los países

En primer lugar, el índice propuesto intenta responder a la pregunta de cuánto Gobierno Abierto tienen los países, a partir de una visión que cuantifica el esfuerzo realizado y contempla, además de la cantidad de compromisos asumidos, su impacto potencial y grado de implementación.

Cuadro 4.1 – Índice ponderado de los Planes de Acción Nacional

Países	A fecha de cierre del Plan	Q de compr omisos	Grado de cumplimient o	Coinc. Q de compromis os y Grado de Cumplimien to (%)	Impact o potenci al	Coinc. Q de compromis os e impacto potencial (%)	Resultado del índice	Coincidenci a entre resultado del índice y la Q de compromis os (%)
Argenti na	1er Plan (2013-2014)	19	17,75	93,42	11,5	60,53	16,08	84,65
	2do Plan (2016)	15	13	86,67	8,25*	55,00	12,08	80,56
Acumulado Argentina		34	30,75	90,44	19,75	58,09	28,17	82,84
Brasil	1er Plan (2013-2014)	32	28	87,50	16*	50,00	25,33	79,17
	2do Plan (2016)	52	47	90,38	26*	50,00	41,67	80,13
Acumulado Brasil		84	75	89,29	42	50,00	67,00	79,76
Chile	1er Plan (2013-2014)	19	16,25	85,53	12	63,16	15,75	82,89
	2do Plan (2016)	12	11,25	93,75	9,25	77,08	10,83	90,28
Acumulado Chile		31	27,5	88,71	21,25	68,55	26,58	85,75
Urugua y	1er Plan (2013-2014)	18	16	88,89	13,25	73,61	15,75	87,50
	2do Plan (2016)	40	34,5	86,25	28,75	71,88	34,42	86,04

72,11 30,17 00,17	Acumulado Uruguay	58	50,5	87,07	42	72,41	50,17	86,49
-------------------	-------------------	----	------	-------	----	-------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia en base a planes de acción e informes IRM.

El cuadro 4.1 da cuenta de los resultados obtenidos por el índice ponderado para cada Plan de Acción, así como para cada país de forma agregada, mostrando además en cada caso el valor obtenido en cada variable.

Como se observa en la tercera columna, la cantidad de compromisos asumidos en cada plan varía considerablemente. Asimismo, la ponderación —en términos absolutos- da cuenta también de cierta diferencia en cuanto al desarrollo de Gobierno Abierto, cuantitativamente hablando. De este modo, si bien Brasil lleva la delantera en cuanto a cantidad de compromisos, incluso duplicando a algunos de sus vecinos, al ver el índice ponderado, tal diferencia se reduce debido, principalmente, a una menor puntuación de la variable de impacto potencial.

Considerando el primer plan de acción de cada país, se observa un esfuerzo similar entre Argentina, Chile y Uruguay, en el entorno de los 16 puntos del índice. Siendo Brasil la excepción con 25 puntos. Tal diferencia se basa en la cantidad de compromisos del Plan de Acción brasilero, aun viéndose disminuida su puntuación por la falta de datos en cuanto al impacto potencial.

Las columnas grises del Cuadro 4.1 dan cuenta de la "eficacia" de los planes de acción, es decir, la coincidencia entre el resultado ponderado y la cantidad de compromisos a través del porcentaje que tal resultado representa del número total de compromisos asumidos⁵. En este sentido, cuanto mayor sea tal porcentaje, más "eficaz" será el Plan de Acción. Por ejemplo, una coincidencia del 100% implicaría que el total de compromisos asumidos hubiesen sido considerados "transformadores" y se encontrasen –al vencimiento del plan- implementados en su totalidad.

Observando ese indicador, los resultados muestran cierta similitud entre los diferentes planes y países. En general, el resultado ponderado -en todos los casos- ronda el 80%. Esta presunta homogeneidad es mayor si comparamos los esfuerzos acumulados por cada país, no obstante, siendo Uruguay el caso con mayor coincidencia (86,49%), seguido de cerca por Chile (85,75%). A su vez, si observamos esa efectividad en las distintas variables, vemos un patrón común en cuanto al cumplimiento de los compromisos. En general, a su vencimiento, los planes son implementados en un 90%, aproximadamente.

Respecto al impacto potencial de los compromisos, existe mayor divergencia, aunque debe destacarse la falta de datos en el caso de Brasil y en el segundo plan de Argentina. En tal variable destaca también el caso uruguayo (72,4%), seguido nuevamente por Chile (68,5%).

En el acumulado del primer y segundo plan de acción, Brasil mantiene la delantera con una gran cantidad de compromisos y una leve mejora en cuanto al cumplimiento de los mismos,

^{*} Los casilleros resaltados indican falta total o parcial de datos. En tales casos, se les asignó un valor medio para cada unidad de observación.

⁵ En términos matemáticos: (Resultado del índice x 100) / (Cantidad de compromisos).

aunque con la misma deficiencia en materia de impacto potencial. Por otro lado, se destaca el salto cuantitativo de Uruguay, que duplicó el número de compromisos en su segundo PAN, aunque con una leve disminución en los indicadores de cumplimiento e impacto.

Por otro lado, Argentina y Chile mantienen cierta homogeneidad, acumulando un puntaje similar en sus dos primeros planes. En ambos casos, los segundos planes mostraron una disminución en la cantidad de compromisos, con la diferencia de que Chile, con algunos compromisos menos, mejoró su puntuación en materia de cumplimiento e impacto potencial. El Gráfico 4.1 ofrece una visualización del desempeño acumulado para cada país.

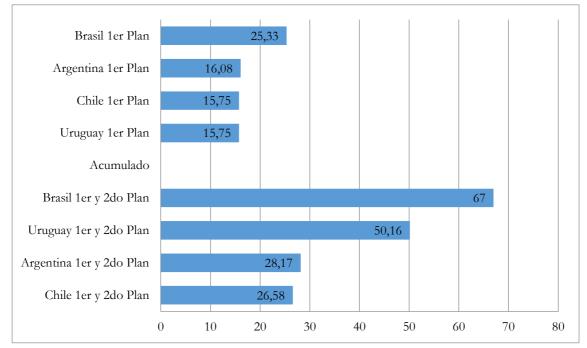


Gráfico 4.1 – Cuantía de Gobierno Abierto en los países de la región

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 4.1.

4.3 Qué Gobierno Abierto tienen los países

Para responder a la pregunta de qué tipo de Gobierno Abierto tienen los países de la región, considerando el primer y segundo Plan de Acción de cada país, proponemos hacer foco, por un lado, en los poderes del Estado y, por otro, en las dimensiones del Gobierno Abierto.

4.3.1 El Gobierno Abierto y los Poderes del Estado

Una primera consideración muestra que, en los cuatro casos de estudio, en sus dos primeros Planes de Acción, el Poder Ejecutivo recoge casi la totalidad de los compromisos asumidos. De este modo, el primer Plan de acción de cada país consta exclusivamente de compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo, mientras que, en los segundos planes, ya se incluyen otros poderes estatales, así como gobiernos subnacionales. Sin embargo, para entonces, los Ejecutivos nacionales siguen abarcando el 97% de los compromisos son asumidos.

Tomando en cuenta los dos primeros planes de acción, el caso uruguayo presenta una mayor participación de otros poderes del Estado. Siendo además el único ejemplo, en la región, que cuenta con la participación de gobiernos subnacionales. Sin embargo, el Poder Judicial es el gran ausente en todos los casos.

Gobiernos
Subnacionales

2%

Poder Legislativo

1%

Poder Ejecutivo

97%

Poder Ejecutivo

97%

Gráfico 4.2 - Poderes Estatales y GA en los primeros dos Planes de Acción

Fuente: Elaboración propia.

4.3.2 Dimensiones del Gobierno Abierto

A los efectos de abordar el Gobierno Abierto, nos remitimos a la conceptualización realizada desde la OGP, tomando como punto de partida la Declaración de Gobierno Abierto⁶. Tal definición contempla cuatro dimensiones: i) Transparencia y Acceso a la Información Pública, ii) Rendición de Cuentas, iii) Participación y Colaboración Ciudadana e iv) Innovación Tecnológica para la gobernanza.

Para nuestro análisis, resulta pertinente aclarar que cada compromiso puede hacer referencia a más de una dimensión al mismo tiempo, lo cual no impide analizar su distribución a los efectos de reconocer tendencias y reconocer el énfasis puesto por cada país en sus iniciativas. El gráfico 4.3 da cuenta de tal distribución para el total de la muestra considerada.

Los datos recogidos indican que los planes se enfocan mayoritariamente en la transparencia y el acceso a la información pública, con una presencia del 35% en el total de iniciativas. Destacando también una gran participación de la dimensión tecnológica (27%). En términos generales, esta distribución es similar entre los cuatro países. Siendo la rendición de cuentas la dimensión menos abordada (15%).

⁶ Para acceder al documento de la Declaración: https://www.opengovpartnership.org/declaraci-n-de-gobierno-abierto

BUSQUETS, Jose Miguel; GEYMONAT, Francisco. Describiendo el gobierno abierto: ensayo de una medición. Revista Democracia Digital e Governo Eletrônico, Florianópolis, v. 1, n. 17, p. 2-14, out. 2018.

Innovación tecnológica
para la mejor gobernanza
27%

Participación y
colaboración ciudadana
23%

Rendición de cuentas e
integridad pública
15%

Gráfico 4.3 – Dimensiones del GA en los casos considerados

Fuente: Elaboración propia.

Al interior de cada país, la distribución muestra cierta homogeneidad, siendo la Transparencia la dimensión más abordada, seguida de la Innovación Tecnológica (con la excepción de Argentina, donde se invierte esta relación) y, en último lugar, la Rendición de Cuentas, como la dimensión más rezagada.

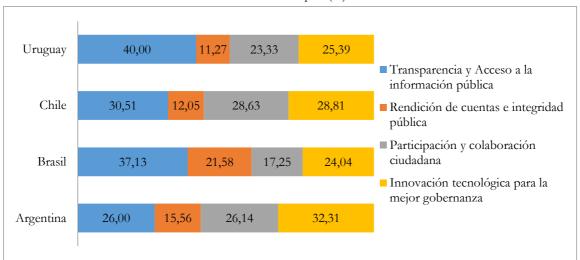


Gráfico 4.4 – Dimensiones del Gobierno Abierto en cada país (%)

Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 4.4 da cuenta del desarrollo de cada dimensión del Gobierno Abierto en cada uno de los países. Si bien las categorías no son excluyentes, ya que cada compromiso puede hacer referencia a más de una dimensión a la vez, el gráfico nos da una idea del énfasis que cada país ha hecho en cada una de las dimensiones del concepto.

5 Conclusiones

El Gobierno Electrónico ha sido definido como el TIC para promover la más eficiente y eficaz gestión de gobierno.

En cuanto a las mediciones sobre el Gobierno Electrónico, uno de los primeros trabajos fue el del politólogo West Darell, que elaboró un índice con siete indicadores A modo de ejemplo, para el año 2004, a modo de ejemplo, relevó 1935 sitios web gubernamentales de 198 países.

Asimismo, existe un segundo conjunto de estudios, entre los que se encuentran los realizados por Naciones Unidas, la Unión Europea, la Universidad de Zaragoza y la CEPAL. Entre estos trabajos, sólo el de Naciones Unidas implementó mediciones sistemáticas.

Con respecto al Gobierno Abierto, existen hasta el momento de la elaboración de este trabajo sólo dos estudios de medición.

Cada estudio parte de una definición del Gobierno Abierto que prioriza ciertas dimensiones y desplaza otras, lo cual se traduce en diferentes operacionalizaciones, dependiendo de las dimensiones consideradas.

En el caso del trabajo realizado por Ramírez y Dassen (2014), publicado por el BID, se analizan la cantidad de compromisos según cinco *ejes estratégicos*, en concordancia con los desafíos que, según plantea la OGP, deben enfrentar los gobiernos para incorporarse a la iniciativa.

Por otro lado, el trabajo de Oszlak y Kauffman (2014) parte del análisis de los planes de acción y los compromisos asumidos por los países y elabora una agenda temática para su clasificación. Estos autores se apartan de las definiciones y dimensiones existentes, para crear una categorización propia de forma inductiva, entendiendo que la misma se adecua mejor a la muestra considerada. Si bien, tales categorías no son mutuamente excluyentes, éstas permiten observar diferentes aspectos de los compromisos que no son observables por las dimensiones "oficiales".

La métrica que proponemos, a diferencia de los trabajos antes mencionados, cuantifica el esfuerzo realizado y no se focaliza exclusivamente en las iniciativas particulares. La misma se basa en tres variables referidas al volumen de compromisos, su impacto potencial y el grado de implementación. La consideración de tales variables permite visibilizar avances o retrocesos en aspectos poco estudiados como, por ejemplo, la viabilidad de los compromisos, la eficacia en su implementación o la inclusión de compromisos más o menos relevantes.

A su vez, realizada tal ponderación de los compromisos, hemos clasificado los mismos a los efectos de dar una imagen del estado de situación en los países de la región. En primer lugar, hemos clasificado las iniciativas en cuanto a los Poderes del Estado, dando cuenta —en un primer momento- de un monopolio de las propuestas de los Ejecutivos nacionales, y la progresiva incorporación de los demás poderes, así como de gobiernos subnacionales, en los sucesivos planes de acción. Y, en segundo lugar, hemos clasificado los compromisos en cuanto a los pilares del Gobierno Abierto, según la definición de OGP, mediante lo cual observamos cierta homogeneidad entre países, así como una predominancia de las iniciativas enfocadas a la transparencia y el acceso a la información pública.

Otra lectura de los resultados de nuestras mediciones, a través del índice, permite establecer tendencias en cuanto a la implementación final de los compromisos y la relevancia de los

mismos. Respecto a la implementación final de los compromisos, podemos afirmar que, al vencimiento de cada plan, éstos fueron implementados entre un 85 y 93%.

Respecto al impacto de los compromisos, los resultados son más variados, oscilando entre un 50 y un 77%.

Por último, si comparamos el número de compromisos con el resultado final de la ponderación, vemos que nuestro índice supone un 84% del aquel valor inicial en promedio. Ello nos da una idea de cuánto se matizan los esfuerzos nacionales al considerar las características de sus compromisos.

6 Referencias

- BUSQUETS, José Miguel. El Gobierno Electrónico en América Latina: estrategias y Resultados. En: Galindo, Fernando (Coord.). **Gobierno, Derecho y Tecnología: las actividades de los poderes públicos**. Zaragoza: Thompson/Civitas. 2006. p. 159-171.
- BUSQUETS, José Miguel. Estado de la Cuestión: Gobierno Abierto en el Uruguay. **Revista INAP Apuntes** para la modernización del Estado. Buenos Aires, v. 2, pp. 08-10, mayo/2017
- CEPAL. Modelos multidimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL, 2007.
- DARRELL, West. Global e-government. En **Center for Public Policy of the Brown University**. Providence, Brown University, 2004.
- GASCO, Mila y JIMÉNEZ GÓMEZ, Carlos. Y ahora... Gobierno abierto: nuevos términos en la constante búsqueda por la transparencia y la rendición de cuentas. En: **Proceedings of the XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.** Cartagena de Indias: CLAD, 2012.
- GEYMONAT, Francisco. **Informe Final de Pasantía, AGESIC**. Tesis de Grado (Monografía Final de Licenciatura en Ciencia Política) Universidad de la República, Montevideo, 2016.
- HARLAN, Yu y ROBINSON, David. The New Ambiguity of "O.G.", Working paper. Princeton: CITP—YaleISP. 2011.
- HOFMAN, Andrés; RAMÍREZ ALUJAS, Álvaro y BOJORQUEZ PEREZNIETO, José. 2013. La promesa del Gobierno Abierto. Creative Commons: www.lapromesadelgobiernoabierto.info, ITAP/InfoDF, 2013
- NACIONES UNIDAS. **Benchmarking E-government: A Global Perspective**. New York: UN-DPEPA and ASPA, 2002.
- NASER, Alejandra y CONCHA, Gastón. El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad. Santiago: CEPAL, 2012.
- NASER, Alejandra; RAMÍREZ ALUJAS, Álvaro y ROSALES, Daniela. **Desde el gobierno abierto al Estado** abierto en **América Latina y el Caribe**. Santiago: CEPAL, 2017.
- OSZLAK, Oscar y KAUFMAN, Ester. Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional. Buenos Aires: OEA, Red GEALC, IDRC, 2014.
- RAMÍREZ-ALUJAS, Álvaro. Gobierno Abierto y Modernización de la Gestión Pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales. **Revista Enfoques, Ciencia Política y Administración Pública [en línea]**. Santiago, diciembre 2011. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96021303006> ISSN 0718-0241. Acceso: 20 de junio de 2018.
- RAMÍREZ-ALÚJAS, Álvaro y DASSEN, Nicolás. Vientos de cambio: El avance de las políticas de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe. Washington: BID. 2014.
- PARKS, Wallace Judson. The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution. **The George Washington Law Review**. Washington DC, v. 26, n. 1, p. 1-77, octubre/1957. www.opengovpartnership.org